

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIXKOKOB, YUCATAN

Período:

AÑO 2014

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
DE TIXKOKOB, YUC.
2012 - 2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:



Elías de Jesús Pech Keb

UMAIP



Unidad Municipal de
Acceso a la Información
Pública de Tixkokob

Fecha de generación del documento

26/Febrero/2014

Fecha de actualización de la información

22/Octubre/2014



H. AYUNTAMIENTO DE TIXKOKOB, YUCATAN
CONTIGO Y CONMIGO UN TIXKOKOB DIFERENTE.

CATALOGO DE SERVICIOS QUE OFRECE EL H. AYUNTAMIENTO DE TIXKOKOB

NO.	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO.	REQUISITOS.	RECIBO OFICIAL UTILIZADO PARA ESTE TRÁMITE.	MONTOS DE LOS DERECHOS PAGADOS POR EL SERVICIO.	DEPARTAMENTO QUE LO REALIZA.
1	PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO	RECIBO OFICIAL DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	DE ACUERDO A LOS VALORES GRAVADOS EN LA CEDULA CATASTRAL.	TESORERÍA MUNICIPAL
2	DERECHOS POR AGUA POTABLE	DE ACUERDO A LAS TARIFAS APROBADAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO	RECIBO OFICIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.	EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COMISARIA DE NOLO: \$16. = Bimestrales LAS DEMÁS COMISARIAS \$10. = Bimestrales	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE TIXKOKOB
3	PAGO POR INSTALACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE.	<ul style="list-style-type: none"> • COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS. • PAGO DEL CONTRATO. 	CONTRATO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE. Nuevo	PAGO DEL CONTRATO \$6000 =	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE TIXKOKOB
4	RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN Y/O CAMBIO DE NOMBRE PARA PROPIETARIOS DE FOSAS SÉPTICAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE CREDENCIAL • DOCUMENTOS DONDE CONSTA LA PROPIEDAD DE LA FOSA (CONCESIÓN ANTERIOR) 	RECIBO OFICIAL DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	POR RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN O CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA FOSA: \$65.00	TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIXKOKOB, YUCATAN
CONTIGO Y CONMIGO UN TIXKOKOB DIFERENTE.

CATALOGO DE SERVICIOS QUE OFRECE EL H. AYUNTAMIENTO DE TIXKOKOB

5	POR EXHUMACIÓN DE RESTOS ÓSEOS EN EL CEMENTERIO GENERAL.	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE LOS RESTOS QUE SE VAN A EXHUMAR U ORDEN DEL REGISTRO CIVIL COPIA DE CREDENCIAL DEL DIFUNTO SI EXISTE Y DEL SOLICITANTE 	RECIBO OFICIAL DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	POR SERVICIO DE EXHUMACIÓN: \$150.00	TESORERÍA MUNICIPAL
6	POR INHUMACIÓN DE DIFUNTOS EN EL CEMENTERIO GENERAL.	<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE LOS RESTOS QUE SE VAN A EXHUMAR U ORDEN DEL REGISTRO CIVIL COPIA DE CREDENCIAL DEL DIFUNTO SI EXISTE Y DEL SOLICITANTE 	RECIBO OFICIAL DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	POR SERVICIO DE INHUMACIÓN: \$350.00 <i>Sección</i> <i>En Fosa como n° \$150. =</i>	TESORERÍA MUNICIPAL
7	PERMISO PARA DERECHO DE USO DE SUELO.	<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DEL PERMISO COPIA DE CREDENCIAL COMPROBANTE DE DOMICILIO. 	RECIBO OFICIAL DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	EL COSTO ES DE \$. <i>Un Salario Mínimo Vigente el M2.</i>	TESORERÍA MUNICIPAL
	POR PERMISOS PARA TRABAJOS O MEJORAS DE PROPIEDAD EN EL CEMENTERIO GENERAL.	SOLICITUD DEL PERMISO	NO APLICA	GRATUITO	TESORERÍA MUNICIPAL
9	SERVICIO DE RECOJA DE BASURA A COMERCIOS	PAGO DE DERECHOS	RECIBO OFICIAL DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	EL COSTO ES DE 250.00 AL MES.	TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIXKOKOB, YUCATAN
CONTIGO Y CONMIGO UN TIXKOKOB DIFERENTE.

CATALOGO DE SERVICIOS QUE OFRECE EL H. AYUNTAMIENTO DE TIXKOKOB

10	SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	QUE CUMPLAN CON LAS REGLAS DE LA BIBLIOTECA	FORMATOS DE LA BIBLIOTECA	GRATUITO	BIBLIOTECA MUNICIPAL
11	APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD DE APOYO. • ACTA DE DEFUNCIÓN O CERTIFICADO • COPIAS DE CREDENCIAL DEL SOLICITANTE Y DEL FALLECIDO SI TIENE. 	<ul style="list-style-type: none"> • FIRMA DE RECIBIDO. • ENTREGA DE CAJA MORTUORIA ECONÓMICA PARA INHUMACIÓN 	GRATUITO	TESORERÍA MUNICIPAL
12	APOYOS ECONÓMICOS SOCIALES, MÉDICOS, DEPORTIVOS, EDUCATIVOS ETC. PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD DE APOYO. • COPIA DE CREDENCIAL DEL BENEFICIARIO. 	CONSTANCIA DE LA ENTREGA	GRATUITO	TESORERÍA MUNICIPAL
13	TRASLADO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O CON ALGÚN IMPEDIMENTO FÍSICO A HOSPITALES, CENTROS DE REHABILITACIÓN.	ASIGNACIÓN DE CUPO Y HORARIO EN EL VEHÍCULO OFICIAL.	NO APLICA	GRATUITO	DIRECCIÓN DE SALUD
14	PAGOS POR MULTAS.	QUE SE INCURRAN CON LAS FALTAS MORALES O QUE SEAN SANCIONADAS DE ACUERDO A LEY DE TRÁNSITO Y/O MUNICIPALES.	RECIBO OFICIAL DE PAGO POR MULTA.	DE ACUERDO A LA FALTA COMETIDA Y SU MONTO EN EL CATÁLOGO DE MULTAS.	TESORERÍA MUNICIPAL.

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA
CIUDAD DE TIXKOKOB YUCATAN**



Tixkokob, Yucatán, a Viernes, 11 Abril de 2014

ASUNTO: CONTRATO DE SERVICIOS

NOMBRE DEL USUARIO: MARTIN MAY MIGUEL FRANCISCO
DIRECCION: c. No. x y
TIPO DE SERVICIO: 1 -DOMESTICA
NUMERO DE CONTRATO: 005975
NUMERO DE CUENTA(NIP):
NUMERO DE MEDIDOR:

El C. MIGUEL FRANCISCO MARTIN MAY solicita al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tixkokob, Yucatan, la instalación de una toma de agua potable, haciéndole del conocimiento del el propio sistema al solicitante lo siguiente:

- El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tixkokob, Yucatan, es un organismo público descentralizado, dotado de capacidad y personalidad propia que tiene por objeto construir, rehabilitar, ampliar, operar, administrar, conservar y mejorar el Sistema de Agua Potable de esta ciudad y sus disposiciones son de orden publico y observancia general.
- El tiempo de instalación de la Toma de agua potable es de aproximadamente 15 dias a partir de que se firme el contrato respectivo y se pague el derecho correspondiente y se cumpla con los requisitos.
- Las tomas de agua serán instaladas en el parámetro de los predios correspondientes y el aparato medidor será instalado de tal manera que se tenga facil acceso al mismo (según sea el caso).
- Los propietarios o poseedores de predios, negocios o establecimientos deberán solicitar al Sistema de Agua Potable de esta ciudad, o esta podrá realizar cuando determine que ello sea necesario con cargo a los usuarios, los trabajos de reinstalación reparación, reposición de tomas, descargas o aparatos de medición.
- Se considera como Usuario a los propietarios o poseedores de predios, negocios o establecimientos a los que se les proporcionen los servicios de agua potable y alcantarillado o tengan la obligación de hacer uso de los mismos.
- Los propietarios o poseedores de predios en los que hubieran negocios o establecimientos que reciban tales servicios serán solidariamente responsables de cualquier adeudo por los servicios del Sistema de Agua Potable de esta ciudad.
- La prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado deberá pagarse al Sistema de Agua Potable de esta ciudad conforme a las tarifas aprobadas por el Consejo Directivo.
- El pago del servicio por suministro de Agua Potable será BIMESTRAL.
- El pago de los servicios donde exista medidor deberá efectuarse en el plazo expresado en el recibo correspondiente y en las oficinas del Sistema.
- El propietario o poseedor de predios negocios o establecimientos en ningún caso podrá retirar el medidor, ni cambiarlo de lugar sin previo consentimiento del Sistema y por su personal autorizado.
- Los propietarios o poseedores de predios, negocios o establecimientos, donde se instalen medidores y/o tomas serán responsables de su conservación. En consecuencia deber ser protegidos contra robo, manipulaciones indebidas o cualquier causa de deterioro.

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA
CIUDAD DE TIXKOKOB YUCATAN**



- A LOS USUARIOS DE TARIFA DOMESTICA QUE DEJEN DE PAGAR UNO O MAS MESES POR CONCEPTO DE SERVICIO SE LES LIMITARA LOS MISMOS A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES VITALES MINIMAS HASTA QUE SE PONGAN AL CORRIENTE DE SUS PAGOS, PERO EL SUMINISTRO DEL SERVICIO PODRA SER CORTADO A LOS USUARIOS MOROSOS CLASIFICADOS EN LAS TARIFAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.
- El solicitante deberá pagar el derecho de contrato consistente en la cantidad de \$ 180.00 (Son: ciento ochenta pesos 00/100 MN.)
- lo anterior estipulado se encuentra previsto en la Ley Orgánica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Yucatán así como en la Ley que crea el Organismo Descentralizado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tixkokob, Yucatán.

ento a lo anterior el solicitante manifiesta: Estoy totalmente de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato, comprometiéndome a cumplir con lo aquí escrito, mismo compromiso que hago de propia voluntad por así convenir a mis intereses.

El usuario

Por el Sistema

MIGUEL FRANCISCO MARTIN MAY

**C. VICTOR PISTE RIVAS
DIRECTOR DEL SMAPATY**

21-Abril-2014

TOTAL A PAGAR

[REDACTED]

Datos del usuario

Centro



0100030037612014042100006400

Periodo de consumo
ENERO-FEB2014

Progresivo

Tipo de servicio

Ruta
0003 18

Contrato
[REDACTED]

01431

Tarifa No.1 - Domestica

Adeudo Anterior

01 Consumo

02 Alcantarillado

03 Recargos

Subtotal

04 Multas y/o Sanciones

05 Adeudo por Contratación

Total

[REDACTED]
[REDACTED]
\$0.00
\$0.00
[REDACTED]
\$0.00
\$0.00
[REDACTED]

IMPORTE A PAGAR

[REDACTED]

[REDACTED] pesos 00/100 M.N.

Tixkokob, Yucatán a 09-Abril-2014

Fecha vencimiento: 21-Abril-2014

Tixkokob, Yucatán a 09-Abril-2014

0003 - 003761
18

ENERO-FEB2014

Tarifa No.1 - Domestica



0100030037612014042100006400